Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Sor. dn. sabado a 23 de diciembre de 1656

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia y sala de la ayuntamiento de las casas de la corte en veynte y tres dias del mes de diciembre de mill y seiscientos y cinquenta y seis años sabado dia de cavildo ordinario los señores murcia se juntaron a hacer lo como lo an de costumbre es saber el lic.do don sebastian ynfante del consejo de su mag.d y su oydor en la real chancilleria de granada con poder de esta ciud. don juan ... don fran.co de ... don fran.co de ... don fran.co de ... don ju.o escribe don martin felices don p.o de ... don alo. gaetero ... don ... domingo ... don fran.co thomas gaetero cav.o de cavito de santiago ju.o tenpra domingo don antonio ... martin de barandona don fran.co ... thomas don alo. ... don diego ... de cavito de calatrava ... don ... don ju.o ... don diego valles ... y ... regidores

Seyendo y ... domingo ... ginesportillo ... ju.o lorenzo diez ... y asi juntos acordaron lo siguiente

Entro el s.r don gregorio saavedra faxardo cav.o de cavito de calatrava regidor

Que por quanto esta ciud. tiene acordado que en las ocasiones que se ofrezen de venir a esta ciud. los generales o provinciales de la religion y que ... en ella no se les de por ciudad la bienvenida sobre que aviendo

En R.on de la venida del g.l de la religion de San Francisco